



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de abril de 1989

Número 78

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

En el pueblo de Tlacocuspan, municipio de Tlatlaya, Estado de México, siendo las once horas del día veintiocho del mes de junio de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos la mayoría de los vecinos, se procedió a levantar la presente acta, para solicitar del Departamento Agrario, el reconocimiento de la posesión de los terrenos comunales que desde tiempo inmemorial vienen ocupando los vecinos y como quiera que por circunstancias que se desconocen, este pueblo no tiene títulos de propiedad de las citadas tierras, pero con las pruebas que podemos aportar y el testimonio de los pueblos colindantes con nuestras tierras comunales, se justifica que tenemos derecho a que se nos confirme la extensión de tierra que desde hace centenares de años, tiene en posesión esta comunidad y por consiguiente, de conformidad con lo que establece el artículo 315 del Código Agrario vigente, es indispensable iniciar el procedimiento legal para lograr la resolución de este asunto y, consiguientemente, convoca se designen dos representantes comunales, uno propietario y el otro suplente, que, con la

ayuda y el apoyo del vecindario, se encarguen de promover en el Departamento Agrario, la resolución del expediente que con esta acta se instaure para que sean confirmados los bienes comunales de este pueblo, por el C. Presidente de la República, previo el levantamiento topográfico y demás diligencias ordenadas por el Departamento Agrario. Acto seguido, de acuerdo con el deseo general de los vecinos, se resolvió que para encargarse de los trámites de este asunto se nombran a los CC. Eufemio Néstor como representante comunal propietario y Marcelo Flores, como representante comunal suplente; acordándose enviar esta acta firmada por todos los jefes de familia de este pueblo, al Departamento Agrario, a fin de que se haga justicia y se reconozcan los bienes comunales que posee este pueblo desde tiempo inmemorial. No habiendo más asunto de que tratar, se levanta este documento para constancia y se remite al Departamento Agrario.—Doy fe.—Siguen firmas ilegibles.

Tomo CXLVII | Toluca de Terdo, Méx., martes 25 de abril de 1989 | No. 78

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD O ACUERDO de iniciación del procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado Tlacocuspan Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1293, 1294, 1295, 1299, 1287, 1288, 1290, 1255, 1364, 1220, 1261, 1242, 1244, 1245, 1246, 1247, 1339, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1212, 1216, 1358 y 1359.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1340, 1343 y 1432.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 144/989, EVODIO VELEZ VELEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 10.45 m con Irene Salgado de Reza; sur: 40.50 m con Severiano Mercado Sanabria; oriente: 4.00 m con calle Julián González; y poniente: 4.00 m con Carmen Sanabria Miranda; con superficie de 41.90 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de abril de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 1293.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 431/89, CIRO JUAREZ CRUZ promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santa María Zozoquipan de Juárez, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Roberto Contreras Domínguez; al sur: 23.00 m con Laureano Desaiés; al oriente: 12.60 m con Leonor Camacho; y al poniente: 12.20 m con Perfecto Lara; de una superficie aproximada de 290 metros cuadrados; el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 12 de abril de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 1294.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 432/89, MARIA ELENA MONTES DE OCA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, de dos inmuebles ubicados en la carretera México Toluca en términos de Santa Ana Tlapaltitlán, México, que miden y lindan: al norte: 4.25 m con carretera México-Toluca; al sur: 4.30 m con calle sin nombre; al oriente: 93.70 m con María Peña hoy María Elena Montes de Oca; al poniente: 94.00 m con propiedad particular con una superficie de 426.00 metros cuadrados. Y el segundo, al norte: 12.55 m con carretera que va de Toluca a México; al sur: en dos líneas, una de 5.64 m y una inclinada hacia el sureste en 9.15 m con Carmen Díaz; al oriente: 84.18 m con la compradora María Elena Montes de Oca; al poniente: 93.70 m con María Elena Montes de Oca; con una superficie de 1,142.00 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1295.—17, 20 y 25 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

DIEGO MENDOZA SUAREZ, en el expediente 96/89, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad respecto de un inmueble que se localiza en el poblado de La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, México, sobre la calzada que conduce al panteón, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.45 m con arroyo de agua; al sur: 27.45 m con Teodoro Rodríguez; al oriente: 157.40 m con Quintina González; y al poniente: 157.40 m con José Valle, teniendo una superficie total aproximada de 4309.65 m². Inmueble denominado El Llanito.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Velázquez Alva.—Rúbrica.

1299.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 442/89, MARIA RAMOS GONZALEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno rústico propiedad particular denominado "Militic", ubicado en Amecameca, México, ubicado calle Campo Florido, que mide y linda: norte: 65.78 m con Margarito Olivares; sur: 66.00 m con Luisa Olivar; oriente: 18.33 m con Francisco Contreras y poniente: 17.60 m con camino Pahuacán, superficie de 1,183.00 m².

Superficie de construcción de: 20.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1287.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 420/89, ERNESTO GONZALEZ ARAGON ZARZA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Tlalancalco", ubicado en Tenango del Aire, México, que mide y linda; al norte: 23.50 m con camino; sur: 46.50 m con Trinidad Contreras; oriente: 77.00 m con Eusebio Segura y poniente: 109.00 m con callejón, superficie total de 3,255.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1288.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 446/989 GONZALO BERNAL SALAZAR promueve información de dominio, sobre un terreno ubicado en el poblado de Santa Cruz Atzacapozaltongo, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.95 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 14.50 m con la señora María de la Luz y Agustín Díaz N., al poniente: 29.50 m con la señora Eusebia Avila Vda. de Díaz; al oriente: 25.50 m con el señor Guadalupe Díaz Núñez y Bertha Díaz Rodríguez, con una superficie total de 441.18 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1290.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente No. 265/985.

MYRNA OSUNA SAENZ DE CASTELLA

ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA por derecho propio le demandó en este tribunal por la vía ordinaria civil y en ejercicio real que le compete la usucapión, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el fraccionamiento Avándaro, sección Las Vegas, lote nueve, fracción 33-B, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al noroeste: 29.50 m con lote 20; al sureste: 55.00 m con lote 10; al noroeste: 55.00 m con lote 8; al suroeste: 29.50 m con calle Vega del Llano, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este partido judicial a nombre de Myrna Osuna Sáenz de Castella, bajo la partida 2898, del libro primero, sección I, volumen X, de fecha 23 de octubre de 1970, admitida la demanda y desconociéndose el domicilio de la demandada, el C. juez del conocimiento ordenó se emplace por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario El Sol de Toluca, por tres veces, consecutivas de ocho en ocho días, fijándose además copia íntegra de esta resolución en los estrados de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, haciendo del conocimiento de la demandada que cuenta con el término de treinta días contados a partir de aquel en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a este juzgado por sí, por gestor o representante legal, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán por Boletín Judicial las posteriores notificaciones. Expedido a los 27 días de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1255.—13, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 68/1989, La señora ROSA CASTILLO MARTINEZ promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle del Botero número 517 del Barrio de Santiago, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, perteneciente al distrito judicial de Lerma, ha poseído un terreno que mide y linda; al norte: mide 70.40 setenta metros cuarenta centímetros y colinda con el señor Vicente Baldomero; al sur mide 70.40 setenta metros con cuarenta centímetros y colinda con la señora Esperanza Hidalgo; al oriente: mide 15.25 quince metros con veinticinco centímetros y colinda con zanja; al poniente: mide 15.25 quince metros con veinticinco centímetros y colinda con heredero del señor Emiliano Hidalgo, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Sol de Toluca, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a dos de febrero de 1989.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1364.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DAVID FRANCO VELAZQUEZ promueve en el expediente número 652/89 diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en la vía López Portillo y Recursos Hidráulicos, San Francisco Chilpan, Tlaxiátlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 40.00 m lindando con calle presa Marte; al sur: en 45.00 m lindando con carretera circunvaición, hoy vía López Portillo; al poniente: en 68.00 m lindando con calle Poniente; al oriente: en 48.65 m lindando con calle presa de Guadalupe; con una superficie total de 2333.00 m².

Y para su publicación por tres veces consecutivas, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1220.—11, 25 abril y 11 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LORENZO JUSTINIANO NAREZ LOPEZ

JESUS BARRON CABRERA en el expediente 1469/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, de la manzana 394, la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con avenida Carmelo Pérez y al poniente: 9.00 m con lote 1 con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1261.—13, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 194/988, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUDITH MONROY MEJIA, promovido por ALICIA MEJIA SUAREZ, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando. Tenango del Valle, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve, a sus autos el escrito de cuenta presentado por ALICIA MEJIA SUAREZ, visto su contenido y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese al señor ALEJANDRO MONROY por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este distrito judicial del auto de fecha veinticinco de marzo del año próximo pasado, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación para que se apersonen si a su derecho convinieren a la presente intestamentaria. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la radicación del auto de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho por todo el tiempo de la notificación. Si pasado ese término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de los estrados de este H. Juzgado.—Tenango del Valle, México, a 8 de febrero de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1242.—13, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL NAVARRO CONTRERAS

SANTIAGO SANDOVAL SANDOVAL, en el expediente número 2520/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 3 de la Col. Formando Hogar antes J. Pantitlán, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15 m con lote 13; al sur: 15 m con lote 11; al oriente: 8 m con calle; y al poniente 8 m con otra propiedad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitún días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1244.—13, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1043/88.

DEMANDADO:

ANTONIO REYNOSO GONZALEZ

SALVADOR OROZCO MARTINEZ le demanda en vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número diecisiete, de la manzana cincuenta y dos de la colonia Loma Bonita, ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México, que linda y mide: al norte: 20.00 m con lote dieciséis; al sur: 20.00 m

con lote doce; al oriente: 10 m con lote treinta y cuatro; y al poniente 10 m con calle doce; con superficie total de doscientos metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, Méx., a nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1245.—13, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PAULINO BERUMEN ROSAS

IGNACIO GUZMAN CRUZ, en el expediente número 2268/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 113 de la colonia Tamalipas, sección El Palmar en esta ciudad, cuya superficie es de 136.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle 73; y al poniente: 8.00 m con lote 6. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1246.—13, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SRA. CARMEN RODRIGUEZ GARCIA:

En los autos del expediente número 1064/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ENRIQUE CARMONA MENDOZA en contra de usted, el ciudadano juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formule, debiendo comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1247.—13, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 1450/88.

VICENTE ACOSTA FABILA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Haxcazalpa", y casa en él construida, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: colinda en 17.26 con calle; en otra parte al mismo norte en 55.00 m linda con caño, al sur: colinda en 84.55 m con calle; al oriente en 87.50 m con calle y al poniente en 57.00 m con Julián Mancilla, y en otra parte en 49.50 m con el señor Miguel Rosas, teniendo una superficie de 5,578.35 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1339.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 366/89, Relativo a las diligencias de información ad perpetuam promovidas por FELIX LOPEZ ADAYA, respecto inmueble denominado "Cuapexco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 27.87 m con calle Libertad; sur: 27.87 m con Manuel Muñoz; oriente: 15.90 m con Miguel López Galán; y poniente: 14.75 m con calle de Bravo.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.

1345.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 104/89, MARCO ANTONIO ANGUIANO GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "San Pedro", ubicado en la población de Tlaimanaco, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 26.00 m Fernando Santibáñez; sur: 26.00 m Fernando Santibáñez, oriente 24.00 m con servidumbre de paso; poniente: 24.00 m con Jacinto Peña.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1346.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 146/89, JOSE AYALA SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Xochititla", ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 62.55 m Candelaria Ayala Sánchez; sur: 62.55 m con calle; oriente: 13.30 m con calle; poniente: 13.30 m con Virgilio Alegre Luna y Guadalupe Nieves Colín.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1347.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1553/88, MARIA AYALA SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xochititla", ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, México mide y linda; norte: 22.20 m con calle; sur: 22.20 m con propiedad de Candelaria Ayala Sánchez; oriente: 35.00 m con Amada Ayala Sánchez; poniente: 35.00 m con Juana Gutiérrez Ayala.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1348.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 215/89, EDGAR SAUL ORTIZ SALGADO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 81.50 m con Amada Lobaco; sur: en línea quebrada consistente en dos tramos, el primero en 54.00 m y el segundo, en 52.00 m con camino; oriente: 27.50 m con avenida Emiliano Zapata; oriente: 61.80 m con José Espinosa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1349.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 367/89, MIGUEL LOPEZ GALAN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Cuapexco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 29.87 m con calle de Libertad; sur: 29.87 m con propiedad de Manuel Muñoz; oriente: 17.70 m con Agustín López Galán; poniente: 15.90 m con Félix López Adaya.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, C.P.D. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1350.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 365/89, SANTOS TIRADO HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Panoca", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Fausta Soriano; sur: 15.00 m con calle Cedro; oriente: 11.00 m con Juan Tirado Sánchez; poniente: 11.00 m, 11.00 m, con Teófilo Tirado Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, C.P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1351.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente número 356/89.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

Segunda Secretaría.

EDICTOS

Expediente número 292/88.

Tercera Secretaría.

ESTELA SANCHEZ GONZALEZ promueve inmatriculación respecto del terreno ubicado en andador Alvaro Obregón sin número en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.25 m con andador Alvaro Obregón; al sur: 17.20 m con Gumersindo Martínez; al oriente: 6.70 m con Juan Cortazar; al poniente: en 6.85 m con Ezequiel Canardos; con una superficie total de 109.80 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1212.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 293/89.

Primera secretaría.

Señor LUIS ROJAS MENDOZA, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Xacopinca", ubicado en la calle privada de Alvaro Obregón sin número San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Reyna Maqueda Reyes; al sur: 14.50 m con Heleodoro Cortazar S.; al oriente: 8.00 m con Heleodoro Cortazar y privada Alvaro Obregón; al poniente: 8.00 m con Hermenegildo Sánchez M.; superficie total 116.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garza Reza.—Rúbrica.

1212.—11, 25 abril y 11 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 455/89.

Tercera Secretaría.

MARTHA OLIVIA REYES DIAZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "La Santísima" ubicado en La Purificación Tepetitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 65.60 m con Javier Báez; al sur: 64.90 m con Santiago Hernández; al oriente: 13.60 m con caño público; al poniente: 13.60 m con Juan Pinal, con una superficie total aproximada de 880.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

INES CASTILLO CORTEZ DE DORANTES promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con callejón Los Zapotes; al sur: 30.00 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 30.00 m con Ma. del Refugio Castillo; al poniente: 30.00 m con Carmen García Campillo; con una superficie total aproximada de 900.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 355/89.

Tercera Secretaría.

JUAN RAYMUNDO MONROY CASTILLO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con José Luis Castillo; al sur: 19.70 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 10.65 m con calle Los Castillos; al poniente: 10.60 m con José Luis Castillo Narváez; con una superficie total aproximada de 210.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 354/89.

Segunda Secretaría.

JOSE LUIS CASTILLO NARVAEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlaxomulco", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 34.00 m con calle Los Zapotes; al sur: 14.50 m con Alvaro Castillo Rosas y otra línea de 20.00 m con Juan Raymundo Monroy Castillo; al oriente: 18.80 m con calle Los Castillos y otra línea de 10.60 m con Juan Raymundo Monroy Castillo; al poniente: 23.60 m con Refugio Castillo Cortez; con una superficie total aproximada de 788.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

Expediente número 357/89.

Tercera Secretaría.

MA. DEL REFUGIO CASTILLO CORTEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Tlaxomulco" ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con callejón Los Zapotes; al sur: 10.00 m con Alvaro Castillo Rosas; al oriente: 30.00 m con José Luis Castillo Narváez; al poniente: 30.00 m con Inés Castillo de Dorantes; con una superficie total aproximada de 300.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1216.—11, 25 abril y 11 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA en el expediente 277/989, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se localiza en el poblado de Joquicingo, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.20 m con calle León Guzmán; al sur: 14.89 m con Gloria Orihuela Pérez, de II, al oriente: 45.00 m con María Pérez Uribe; al poniente: 45.00 m con Rafaela Rico A. Vda. de Pérez, teniendo una superficie total de 722.50 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, 27 de abril de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1355.—20, 25 y 28 abril.

ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA en el expediente 275/989, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se ubica en el poblado de Joquicingo, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.15 m con 15.14 m con Pedro Arizmendi y Pedro Alvarez; al sur: 33.30 m con Agustín Aguilar Gómez; al oriente: 11.40 m y 6.73 m con Pedro Arizmendi y calle Benito Juárez; al poniente: 18.25 m con Magdaleno Chávez Chavarría, teniendo una superficie total 335.00 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 17 de abril de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. J. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1355.—20, 25 y 28 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 469/1989, GENARO JIMENEZ VILLAFUERTE promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno con construcción ubicado en la calle de 16 de Septiembre número 4, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca; norte: 18.78 m con Enrique Salinas Jiménez; sur: 18.76 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 18.42 m con David Flores; poniente: 18.42 m con Guadalupe González, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1359.—20, 25 y 28 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 7/89, C. BIBIANO OSORIO SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 296 con Anastacio Vega, Roberto Cruz; al sur: 223 con Carmen H. Cruz; al oriente: 112 con río Los Sabios; al poniente: 78, 14.00 con carretera, Carmen H. Cruz; superficie: 29,172 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., abril 17 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1340.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 71/89, C. JOB ANGELES SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 90, 25 con Juana Angeles, camino; al sur: 34, 41 con Imeldo Angeles; al oriente: 146 con Wilibaldo S. Angeles; al poniente: 193.50 23 con carretera, barranca; superficie: 17,195 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 17 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1340.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 72/89, C. ANASTACIO OSORIO TORIBIO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 185 con Paula Pérez; al sur: 240 con Roberto Portillo; al oriente: 68 con río Los Sabios; al poniente: 63.00 con Felix Aguilar; superficie: 13,918.75 m².

El C. Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., abril 17 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1340.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 69/89, C. GUILIBALDO ANGELES SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 38.50 con Manuel Cruz S.; al sur: 52 con Imeldo Cruz S.; al oriente: 195 con Federico Angeles; al poniente: 242.50 con Job Angeles, Manuel Cruz; superficie: 7,970 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., abril 14 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1340.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 73/89, C. AURELIO OSORIO SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 197.40 con Gpc. Barrera; al sur: 210 con Ingenieros; al oriente: 44.20 con Gpc. Barrera; al poniente: 52.20, 9.95 con carretera; superficie: 10,958 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 17 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1340.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 74/89, C. ANGELICA HERNANDEZ DE LA MORA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., al norte: 20 con camino vecinal; al sur: 20 con Eduwiges Alcántara; al oriente: 50 con Rubén Ramírez F.; al poniente: 50.00 con Eduwiges Alcántara S.; superficie: 1,000 m².

El C. registrador ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., abril 17 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1340.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 75/89, C. RODRIGO CARLOS GREGORIO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 90 con camino a Jilotepec; al sur: 93 con Melesio Gregorio, Eufemio Vega; al oriente: 12 con Melesio Gregorio; al poniente: 53.00 con camino a Jilotepec; superficie: 0-30-70 Hs.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 17 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1340.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 76/89, C. PEDRO FEDERICO CRUZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 63 con Javier Mancilla; al sur: 21, 4.00, 36 con Filemón Benítez; Javier Mancilla; al oriente: 33 con Javier Mancilla; al poniente: 28.50 con calle 16 de Septiembre; superficie: 1,906.50 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepec, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1340.—20, 25 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 303/89, SALVADOR SANCHEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 12.50 m con Catarina Juárez, antes, ahora Salvador Sánchez Colín; al sur: 12.50 m con callejón; al oriente: 16.00 m con Antonio Hernández Hernández; al poniente: 15.20 m con calle; con superficie aproximada: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1343.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 302/89, SALVADOR SANCHEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Potrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 200.00 m con río; al sur: 150.00 m con Guillermo Tapia; al oriente: 225.00 m con Ignacio Díaz; al poniente: 350.00 m con río de Las Flores; con superficie aproximada: 50,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1343.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 301/89, SALVADOR SANCHEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Alberto Hernández M.; al sur: 10.00 m con callejón; al oriente: 24.00 m con Alberto Hernández; al poniente: 24.00 m con Catarina Juárez y José Díaz, antes, ahora Salvador Sánchez Colín; con superficie aproximada: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1343.—20, 25 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 48/989, URBANO GOROSTIETA MENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 735.00 m con el señor Pedro Avelar Gorostieta; sur: 878.00 m con el señor Felipe Gorostieta Ocampo; oriente: 630.00 m con el señor Magín Ocampo Hernández y Miguel Ocampo; poniente: 875.00 m con el señor Misael Avelar Brito.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1343.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 49/989, URBANO GOROSTIETA MENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 325.00 m con el señor Misael Avelar Brito; sur: 329.00 m con el señor Gabino Gorostieta Avelar; oriente: 10.00 m con la barranca de Los Huicoles; poniente: 217.00 m con el señor Casimiro Gorostieta Ocampo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1343.—20, 25 y 28 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX.

El licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "5,020", ante mí el 24 de enero de 1989, radiqué la continuación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora AURORA MADRID FERNANDEZ, iniciada ante el juez Vigésimo de lo Familiar del Distrito Federal, con residencia en la ciudad de México, Distrito Federal. Por resolución dictada en dicho juicio, expediente "1199/87", se reconoció el carácter de heredero al señor JAVIER JUAREZ JUAREZ, designándose albacea al mismo, quien manifestó que procederá a formular el inventario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.—Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

1432.—25 abril y 8 mayo.